

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 1 ENE 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.082/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular T.P.2 con 24 U.H., de la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" de 3º y 4º año, segundo ciclo, del Instituto de Educación Medía Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución № 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89, y 776-89;

Que el jurado se expidió por unanimidad aconsejando la designación de la Lic. Susana Elena Gómez, en el mencionado cargo;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc. b) de la resolución № 049-89 y sus modificatorias, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular T.P.2 con 24 U.H., de la asignatura "Física e Introducción a la Tecnología" de 30 y 40 año, segundo ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 20.- Notificar la presente resolución a la aspirante que intervino en el concurso.

ARTICULO 3Q.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación de la Lic. Susana Elena GOMEZ, en el cargo de profesor regular T.P.2 con 24 U.H., de la asignatura FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA de 3Q y 4Q año, segundo ciclo, del citado Instituto, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 40. Hágase saber y siga a la Secretaria del Consejo Superior a sus effectos.-

MELIDA PERLATTI DE CASTELLI

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

LIN ALVAHENCO DE MAGADAN

U.N.Sa.